Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Víctor Andrés Quiñonez Arias		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **16-06-2026**
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A: Deisy Patricia Arias		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
NOMBRE DEL PROFESIONAL	**MARÍA CAMILA PEÑA HERNÁNDEZ**	**TRABAJADORA SOCIAL**
NOMBRE DEL PROFESIONAL	**JULIANA PEREZ JARAMILLO**	**FISIOTERAPEUTA**
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Desde el área de Trabajo Social se realiza seguimiento a la persona con discapacidad y a su cuidadora principal, en el marco de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), con el propósito de valorar la evolución del proceso de acompañamiento, identificar los avances alcanzados y fortalecer las acciones orientadas al mantenimiento de la funcionalidad, la autonomía y la participación activa del usuario en los diferentes entornos de su vida cotidiana. Durante el encuentro se evidencia una adecuada disposición tanto del usuario como de su cuidadora para participar en el proceso, observándose interés, compromiso y una actitud colaborativa frente a las orientaciones brindadas por el equipo interdisciplinario. Se constata que ambos han dado continuidad a las actividades de estimulación propuestas y a las recomendaciones formuladas, favoreciendo el fortalecimiento de las capacidades cognitivas, motoras, funcionales y sociales del usuario.

Durante la valoración social se evidencia una evolución satisfactoria en el proceso de rehabilitación, identificándose avances en la atención, la concentración, la coordinación, el seguimiento de instrucciones y la participación en actividades acordes con sus capacidades. La práctica constante de los ejercicios de estimulación ha permitido mantener y fortalecer habilidades funcionales, favoreciendo una mayor independencia en las actividades de la vida diaria y un mejor desempeño en los diferentes espacios de

interacción. Asimismo, se resalta el compromiso de la cuidadora principal, quien ha asumido un papel activo en el proceso, realizando de manera permanente las actividades orientadas desde el equipo interdisciplinario y brindando acompañamiento constante, apoyo emocional y motivación al usuario. Su participación ha sido determinante para fortalecer la continuidad del proceso de rehabilitación y favorecer el mantenimiento de los logros alcanzados.

En el componente psicosocial se observa una adecuada relación entre el usuario y su cuidadora, basada en el respeto, la confianza, la solidaridad y el apoyo permanente. La cuidadora promueve espacios de participación, recreación e interacción que favorecen la integración del usuario dentro de su entorno familiar y comunitario, fortaleciendo su autoestima, sus habilidades sociales y su motivación para continuar participando activamente en las actividades propuestas. Se evidencia además una comunicación asertiva entre ambos, aspecto que facilita el desarrollo de las intervenciones y fortalece la red de apoyo.

Las acciones desarrolladas desde la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad continúan favoreciendo el fortalecimiento de las capacidades conservadas del usuario mediante procesos de estimulación integral dirigidos al mantenimiento de la funcionalidad y la prevención del deterioro de habilidades. Se evidencia una participación constante en actividades recreativas, ocupacionales y de integración, fortaleciendo procesos relacionados con la memoria, la atención, la coordinación y la interacción social, lo que contribuye a mejorar su autonomía y su calidad de vida.

Durante la intervención se reforzaron recomendaciones orientadas tanto al usuario como a su cuidadora, enfatizando la importancia de mantener la realización de actividades de estimulación cognitiva y motora, fortalecer hábitos saludables, promover la participación en espacios familiares y comunitarios y dar continuidad a las rutinas que favorecen la conservación de las habilidades funcionales. De igual manera, se orientó a la cuidadora para continuar brindando acompañamiento permanente y realizar las actividades recomendadas en el hogar, reconociendo que su compromiso constituye un factor fundamental para el bienestar integral del usuario y el éxito del proceso de rehabilitación.

Como resultado del seguimiento realizado, se evidencia una evolución favorable frente a los objetivos planteados desde Trabajo Social y la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, observándose avances significativos en el fortalecimiento de las habilidades funcionales, cognitivas y sociales del usuario, así como una adecuada participación y compromiso de la cuidadora durante el proceso. Se recomienda dar continuidad al acompañamiento interdisciplinario, fortaleciendo las estrategias de estimulación, inclusión,

participación y apoyo familiar, con el propósito de preservar las capacidades existentes, favorecer la autonomía y contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de vida del usuario.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No_X___

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

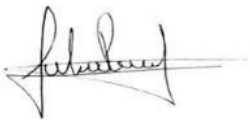
_____



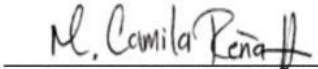
_____
PERSONA CON DISCAPACIDAD



_____
CUIDADOR



_____
JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



_____
MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



_____
JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC

Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS